

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de mayo del año 2026, a las 09 horas con 43 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

LÓPEZ GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. TERESA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 29 asistencias; por lo tanto, existe Quórum Legal... 28 asistencias; por lo tanto, hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica, y 79 fracción III del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado y considerando a que no existen condiciones para sesionar en el edificio sede del Poder Legislativo de Estado de Zacatecas, en razón de estar obstruido y tomado por maestros de Telesecundaria del Sector VII, en exigencia al cumplimiento del pago de la hora 32, ello en su pleno derecho a manifestarse, por consecuencia siendo esta una circunstancia extraordinaria prevista en la norma citada, procedemos a la declaratoria como recinto oficial de la Honorable 65 Legislatura del Estado de Zacatecas, el auditorio del COZCYT, en las instalaciones que ocupa el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación; ubicado en la Avenida de la Juventud, número 504, zona "A" de la Colonia Javier Barro Sierra, con Código Postal 98090 de esta Ciudad de Zacatecas Zacatecas. Con fundamento en lo que establece el artículo 138 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se pregunta a las y los Diputados, si están de acuerdo con la declaratoria citada. Quienes así lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica, levantando a mano. Quienes estén a favor... Favor de bajar la mano.... En contra... Abstenciones... De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobado, y en consecuencia se declara Recinto Oficial de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, el Auditorio del COZCYT, en las instalaciones que ocupa el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación, ubicado en la Avenida de la Juventud, número 504, zona "A" de la Colonia Javier Barro Sierra, con Código Postal 98090 de esta Ciudad de Zacatecas. Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de esta Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 09 horas con 48 minutos, del día viernes 29 de mayo del año 2026, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las y los siguientes Diputadas y Diputados...

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- No tenemos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 21 de abril del 2026; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
6. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 41, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. Que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
7. Primera lectura Dictamen, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de lenguaje incluyente. Que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.
8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, de cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... Favor de bajar la mano. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad, de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando ahora con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 21 de abril del año 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de abril del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 29 de mayo de 2026). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación; y en su caso, aprobación. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de manera económica, levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Favor de bajar la mano. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquera. *Asunto*. Notifican a esta Legislatura, el oficio en Atención Volante INDEP 004937-2026 - Cartas de Instrucción de Liberación de Garantía Zacatecas, Zac, con relación al Acuerdo Legislativo 119 expedido por esta Legislatura.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria, a la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas según corresponda. Continuando con desarrollo de esta Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la lectura discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Que remite la Cámara de Senadores del Honorable

Congreso de la Unión. Para ello, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Minuta de Decreto recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 29 de mayo de 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman... Por eso, estoy en eso... Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se consulta a la Asamblea, si considera se han dispensado los trámites establecidos, consecuentemente y que se someta a su votación nominal iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

DAVID GONZÁLEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 27 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se dispensan todos los trámites establecidos, y se somete a su discusión por única ocasión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se abre el registro... Se abre el registro...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Carlos Peña.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Tere López.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro... Solo que no hicieron su aclaración si era a favor o si era en contra del Dictamen.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Peña, en contra.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco, en contra.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio, en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos, a favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida... Entonces, si, bueno, tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña Badillo, por hasta por 5 minutos, para hablar en contra del Dictamen.

LOS CC. DIPUTADOS.- Primero pasan los de a favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Solo es uno, como solo es uno, este le cedería... Le cederíamos... Le...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Hay tres Diputados a favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por eso... Por eso, les pido guardar silencio, y le pido al Diputado Carlos Peña, subir a tribuna a hablar en contra del Dictamen, hasta por 5 minutos. Diputado, adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si no preocupó la Constitución, “continúas” el Reglamento General. Compañeras y compañeros Diputados, hoy nos preocupa la realidad de país, quiero traer este día al Pleno de la Legislatura hoy constituida aquí en el COZCYT lo que dice una abuela de un personaje de Fresnillo “zurcir, parchar, y remendar”; la reforma constitucional la resolvieron con urgencia al cerrar el año 2024, era una preocupación atender el mandato de la Presidenta, porque vio una visión del Poder Judicial y era necesario que el pueblo tomara decisiones; la Presidenta ordenó que no podíamos caer en la reelección, hoy están aprobando la reelección, de qué se trata la incongruencia con la que convive MORENA y con la que decide en este país, es muy claro que la diferencia entre un gobierno democrático y uno autoritario no está en las encuestas por aquello que siempre defienden, con la popularidad, esto es muy claro las encuestas no definen la que realidad que demanda y que exige un gobierno democrático es respetar o no los límites que la Constitución impone MORENA, MORENA aceleró la toma del Poder Judicial; esto compañeras y compañeros, no es gobernar con el pueblo, que quede claro, eso es blindarse del pueblo; un gobierno que confía, en que no confía en sí mismo le urge, le urge controlar a los árbitros, ésta reforma aplaza la elección judicial al 2028, y la empalma con la revocación de mandato de la Presidenta; no es casualidad es un diseño para poder enfrentar la realidad, el mismo día que las y los ciudadanos vayan a ratificar o vayan a revocar a Claudia Sheinbaum, MORENA controlará también el tribunal que calificará esa elección, eso no es democracia, es una trampa constitucionalizada. Queda muy claro compañeras y compañeros Diputados, que hoy en tiempos de la 4T la impunidad no se construye sola, se legisla y si pasamos a la parte de la violación constitucional en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es claro los magistrados electorales durarán en su encargo 9 años improrrogables, pero nos dice salvo que MORENA los necesite en el 28, no dice: excepto si los plazos no les convienen, dicen improrrogables, lo que hoy se hace es violar la Constitución, justa esa que ustedes decían defender y por la que valía la pena luchar, no es una reforma el Poder Judicial, es un contrato de lealtad disfrazado de Decreto Constitucional; y eso no solamente, lo dice el PRI eh, ni lo dice la oposición, eso lo dijo Alfonso Ramírez Cuéllar, Diputado de MORENA y paisano de nosotros Olga Sánchez Cordero, se abstuvo de votar esta aberración, eso no lo dice el PRI, eso se los dicen en su casa, eso se los dicen a ustedes quienes militan en MORENA, textual lo cito: “No hagamos el ridículo nacional, es una falta demasiado grave que trastoca el mandato del artículo 99 de nuestra Constitución, es una vergüenza”; así o más claro, cuando en la casa les están diciendo que se exceden y que abusan de las mayorías que hoy tienen. Esta reforma mantiene la insaculación, la tómbola en los términos que ustedes entienden, como mecanismo para seleccionar candidatos judiciales, la primera elección del 2025, la participación fue del 13%, los acordeones predominaron en los

resultados y el INE anuló 3.7 millones de votos por irregularidades, el sistema falló, y la respuesta de MORENA es que siga otra tómbola, hoy quien participe en ella sabe de qué lado tiene que ir a jugar, triste la realidad con la que hoy vivimos y convivimos en nuestro país, la reforma judicial del 2024, fue un experimento fallido; lo reconoció implícitamente la propia Presidenta al mandar la Iniciativa que corrige el origen con la que comenzaron este desastre hacia el Poder Judicial, el problema es que la corrección no va de fondo sigue siendo una elección popular sin ciudadanía informada, sin candidatos independientes reales, con insaculación aleatoria, están remendando un modelo que ustedes mismos saben que no funciona, cuando el partido en el poder controla al Ejecutivo, al Legislativo y ahora diseña el control total a la medida en el Judicial eso ya no es una república, es hegemonía, es dictadura, y la hegemonía señoras y señores Diputadas y Diputados, siempre termina de la misma manera, mal para quienes la ejercen, y peor para quienes la padecen; por eso el PRI, votará en contra, porque la elección del Poder Judicial dejó más acordeones que resultados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Santos Antonio González, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- No leyeron la reforma, mucho menos el reglamento. Compañeras y compañeros Diputados hoy analizamos una reforma que ha generado un gran interés y un gran debate nacional, pero que necesita ser entendida en su justa dimensión, porque no hay que confundir ni engañar al pueblo, un pueblo que hoy está informado y que participa, un pueblo como el de Zacatecas, lo que hoy se discute es un proceso natural de perfeccionamiento institucional, las democracias modernas no son sistemas estáticos, ninguna Ley, ninguna política pública, ninguna institución nace para quedarse perpetua, estática, aunque algunos de la oposición se han esmerado por perpetuar modelos fallidos, algunos incluso por más de 70 años, porque no fueron capaces de ver que las sociedades avanzan, cuando son capaces de evaluar sus decisiones, identificar las áreas de oportunidad y realizar los ajustes necesarios para mejorar aquello que se ha construido, y eso es precisamente lo que ocurre con esta reforma, hace apenas unos meses se tomó la decisión histórica de abrir la integración del Poder Judicial a la participación directa de la ciudadanía, por primera vez, el pueblo eligió a quienes tienen la enorme responsabilidad de impartir justicia, fue un cambio profundo que

modificó paradigmas que durante décadas parecían inamovibles, y vaya que ha dolido, porque ha roto con un esquema de privilegios, y como ocurre con toda transformación de gran magnitud, la experiencia ha permitido identificar los aspectos que son susceptibles de mejora, la Minuta que hoy estamos analizando no modifica la esencia de la reforma judicial, no elimina la elección popular, no regresa el viejo sistema de designaciones, de dedazos, no debilita la participación ciudadana; por el contrario, lo que viene a ser es fortalecer el modelo de participación ciudadana, qué hace esta Minuta, simplifica los procedimientos de selección de candidaturas, se homologan criterios de evaluación para así garantizar que los perfiles puedan contar con conocimientos técnicos necesarios, fortalecer la transparencia mediante metodologías comunes, se reduce la dispersión de candidaturas para ofrecer la mayor claridad a la ciudadanía, se consolida la paridad de género, se establecen mecanismos permanentes de capacitación, y de evaluación para quienes resultarán electos, también se incorpora una mejor coordinación entre los comités de evaluación de los distintos poderes, con el objeto de garantizar procesos más uniformes, objetivos y transparentes; un aspecto muy relevante es que se establecen reglas más claras para la organización de las elecciones judiciales futuras, se hacen coincidir los procesos federales y locales, generando una mayor certeza jurídica, eficiencia administrativa y mejores condiciones para la participación ciudadana; en pocas palabras, hoy estamos frente a una reforma que conserva el principio democrático, de que sea el pueblo quien decida, pero también, que se mejoren las reglas para que esa decisión se tome con mayor información, mayor claridad, y con las mejores garantías institucionales, las instituciones públicas deben de tener la capacidad de aprender; una democracia madura no teme corregir, ajustar o perfeccionar sus normas, cuando la realidad demuestra que existen oportunidades para hacerlo mejor, quienes creemos en la transformación de la vida pública también creemos en la mejora continua de las instituciones, porque gobernar implica tomar decisiones, pero también tener la capacidad de evaluar sus resultados y fortalecer aquello que puede funcionar mejor; por eso, aquí en Zacatecas estamos analizando esta Minuta, con responsabilidad y con visión de estado, y una vez que concluya el Proceso Constitucional correspondiente, nos corresponderá hacer las adecuaciones necesarias a nuestro marco jurídico, para mantener la armonía constitucional y consolidar el nuevo modelo de justicia que este país ha decidido construir. La transformación del Poder Judicial continúa, y continúa porque la democracia no se agota en la reforma la democracia, se fortalece cuando las instituciones evolucionan, cuando las leyes se perfeccionan, y cuando el interés público está por encima de cualquier interés particular, por esas razones en el Grupo Parlamentario de MORENA, acompañamos esta reforma y votamos, y votaremos a favor convencidos de que representa un paso más en la construcción de un Poder Judicial más transparente, más profesional, más cercano a la ciudadanía, y más acorde a los principios democráticos que hoy nos demanda nuestra nación y nuestro Estado Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores, hasta por 5 minutos, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para nadie es desconocido que la esencia fundamental de ésta; o, de éste parche a la Reforma Judicial jamás, jamás está pensado en mejorar el sistema de justicia de este país, está pensado en cooptar el sistema de justicia de este país, desde la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Zacatecas, queremos, y nos vamos a oponer a las modificaciones presentadas en su parche judicial, en razón de que la propuesta no corrige errores de fondo de la reforma aprobada en 2024; sino por el contrario, es evidencia del reconocimiento explícito de su fracaso operativo e institucional las modificaciones propuestas no fortalecen un sistema autónomo de justicia que sea cercano a la gente, no combaten la tendencia a la polarización del Poder Judicial, y sobre todo no corrigen el espíritu pernicioso de la reforma original por qué este parche no subsana la vulneración de los principios fundamentales del orden constitucional mexicano, al respecto de la división de poderes que ustedes han provocado, desde el Movimiento Ciudadano defenderemos en toda oportunidad la premisa de que la justicia debe ser siempre para la protección de los ciudadanos, y nunca una herramienta al servicio del poder, en su momento señalamos oportunamente que el aplazamiento de la segunda etapa de la elección judicial hasta 2028, tiene un objetivo perverso; el oficialismo busca hacer coincidir dicho proceso con la eventual consulta de revocación de mandato, así al subordinar los tiempos del Poder Judicial a la Agenda Electoral del Ejecutivo, se desmantela la neutralidad que debe regir a los juzgadores, asimismo, rechazamos enérgicamente la pretensión de extender hacia 2034, el Mandato de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consideramos que extender cargos de manera discrecional por decisión legislativa vulnera la certeza jurídica, y abre la puerta a la captura política de las instituciones que deben arbitrar nuestra democracia, y en suma pervierten la esencia del Poder Judicial, “pos” modificar las reglas judiciales para beneficiar actores específicos establece un precedente peligroso, donde los períodos constitucionales quedan sujetos al capricho de las mayorías en turno. Zacatecas no puede, ni será cómplice de un retroceso democrático que debilita el estado de derecho y desprotege a los ciudadanos, aprobar este parche significa validar leyes improvisadas que sacrifican la competencia técnica y la independencia judicial en el altar de la lealtad partidista, nuestra entidad federativa exige un Sistema de Justicia fuerte, profesional, libre de cuotas, de presiones y de pretensiones políticas, por estas razones los Diputados de Movimientos Ciudadano vamos a votar en contra, seguiremos defendiendo la división de poderes, la Constitución y el derecho de los zacatecanos a contar con jueces imparciales, y que deban su cargo al mérito, al esfuerzo, a la probidad, y no a las componendas políticas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Eleuterio Ramos, para hablar en contra del Dictamen, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- El estado de derecho implica el sujetarse estrictamente al contenido de la Constitución y las leyes, la división de poderes está construida desde la doctrina, y desde la práctica democrática para garantizar los equilibrios: es inédito, es histórico que el mismo Poder Legislativo que promovió la reforma para meterle mano al Poder Judicial, a escasos 2 años, esté promoviendo una contrarreforma que la enmienda, hoy escuchamos con mucha atención la defensa del Poder Judicial, los criterios de independencia, la profesionalización de los trabajadores y de los impartidores de justicia, escuchamos, con mucha atención las propuestas que modifican los tiempos y las formas, pero ninguna de ellas corrige en esencia la gravedad en la que nos colocaron con la Reforma del 2024, al meterle mano al Poder Judicial Federal y de las entidades federativas, subsisten los comités de evaluación en los tres poderes del Estado, lo que implica una manipulación desde el exterior para el Poder Judicial, se conserva la tómbola para definir quiénes llegaran a la boleta electoral, y grave el tema; además, hay que señalar en la boleta quien los propone; si es el Poder Legislativo, si es el Ejecutivo; o, si es el Judicial, solo falta que se permita ponerle palomita para evitar el acordeón, lamentable lo que se vive en el país; desde luego, que desde el Partido de la Revolución Democrática Zacatecas vamos a pugnar siempre; Primero.- Por el respeto y restricto a la Constitución y las leyes; enseguida, por la independencia del Poder Judicial y el equilibrio de poderes a través de los contrapesos en los tres poderes del Estado, quieren ayudar al Poder Judicial, saquen las manos de su proceso de selección, dejen de llevar de manera manipulada a los electores una decisión que complica la existencia de los poderes judiciales de las entidades y del Poder Judicial Federal, quieren fortalecer el estado mexicano y sus instituciones, respetemos la esencia de la Constitución fortalezcamos el federalismo, trabajemos en la independencia judicial, démosle reconocimiento a la carrera judicial, reconozcamos a los que llevan toda una vida practicando y aprendiendo al interior de la Corte, de los juzgados, de los Tribunales Superiores de Justicia y de los Juzgados de Primera Instancia, reconozcamos a quien tiene la capacidad para decidir sin lazos partidistas, sin conflicto de intereses, sin cercanía con los grupos políticos y con los partidos, démosle oportunidad al Poder Judicial porque si lo fortalecemos nos estamos auto protegiendo y estamos protegiendo a los mexicanos en general. En 2024, en la elección, el 77% de los electores de este país decidió no participar, y el 13% que acudió lo hizo bajo el esquema de una guía, bien llamada acordeón, tumba burros, orientador para poder conocer en favor de quién vamos a votar, hoy la realidad incluso la reconoce la Presidenta de la República, la

publicidad, la publicación de las sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha convertido en la serie más buscada por los juristas de este país, hay que ver con qué sorpresa se pronuncian Ministras y Ministros respecto de los temas más interesantes del país, sentencias que caen que rayan en el ridículo, ya no digo en la ilegalidad o en la violación de derechos colectivos y particulares, esa es la triste realidad de los poderes judiciales resolviendo por consigna, atendiendo en la defensa de derechos y de intereses políticos muy ajenos a la función que le otorga y que le consigna la Constitución esta era una oportunidad valiosa; sin duda, que pudimos haber tomado grandes, buenas determinaciones, para corregir un error gravísimo que nos coloca en el ridículo jurídico del mundo, pero no, lo que hacemos es contaminar aún más el error y conducirlo a un nuevo fracaso, que estamos a días de conocerlo y de concretarlo en perjuicio de las y los mexicanos, en perjuicio de la justicia, en detrimento del estado de derecho, y en agresión flagrante y directa al texto constitucional, a la norma máxima de este país, ojalá ya que estamos en la línea de modificar; y luego, contra reformar y enseguida corregir, pronto se evalúe la ruta en la que hemos caído en el Poder Judicial, y se le meta mano de nueva cuenta llamada sería sorpresivo en 2024, la Reforma en el 2026 la contrarreforma complementaria. Ojalá que antes que se vaya la Presidenta de la República nos deje un Poder Judicial fortalecido, independiente con respeto, y estricto cumplimiento a la legalidad y al estado de derecho; desde luego, el voto es en contra y el llamado respetuoso es a fortalecer la división de poderes la independencia del Poder Judicial, y a reconocer la trayectoria y la capacidad de los juristas de gran talento que sí los hay en este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora me voy a permitir hacer, tomar el uso de la voz, y le pido al Diputado Pedro Martínez Flores, Vicepresidente de la Mesa Directiva asista en la mesa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- La Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial modifica los artículos 35, 94, 96, 98, 100, 116, y 122 de la Constitución, el PAN votará en contra de esta reforma, porque constituye una confesión implícita del fracaso político y técnico de la reforma judicial impulsada por MORENA. La

propia Iniciativa reconoce problemas operativos, saturación de boletas, ausencia de reglas claras y cuestionamientos sobre la autenticidad del sufragio, con apenas alrededor del 13% de la participación y más de 10 millones de votos nulos, quedó evidenciado que MORENA no democratizó el Poder Judicial, lo morenizó; además, la elección judicial estuvo marcada por denuncias de...De acordeones, estructuras de movilización territorial y mecanismos de orientación del voto favorables al oficialismo, MORENA intenta vender esta Iniciativa como una reforma para simplificar la elección judicial, porque habrá menos nombres en las boletas; sin embargo, hay gato encerrado, el verdadero objetivo es aumentar el control político sobre quien aparece en la boleta y quien determina dictándose sentencias en este país, ante los comités de evaluación seleccionaba... Antes los comités de evaluación seleccionaban, hasta 10 perfiles, ahora habrá únicamente elegirán 4; y posteriormente, quedarán solo 2 candidaturas finales, la Reforma concentra todavía más poder en estructuras y controles políticamente, también representa una falsa desvinculación electoral, MORENA mueve la elección judicial del 27 al 28 bajo al argumento de reducir contaminación política, pero en realidad la empata con la Revocación de Mandato y mantiene intacto el problema hacia el 2030, profundizando los riesgos de movilización político-electoral, propaganda gubernamental e intervención partidista sobre otro poder de la unión; además, MORENA busca completar el control sobre jueces de distritos, magistrados y circuito y posiciones pendientes dentro del Tribunal Electoral para Acción Nacional, México necesita independencia judicial auténtica y perfiles meritocráticos, y tribunales libres de su de subordinación partidista. Hoy desde la tribuna del Congreso del Estado de Zacatecas, quiero hacer un reconocimiento como legisladora emanada del Partido Acción Nacional, para el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar de MORENA, que finalmente tuvo la valentía de levantar la voz desde el Congreso de la Unión, y lejos de quedar supeditado a las órdenes que evidentemente un poder no tiene representantes, sino empleados pues hoy, hoy dio la cara por los mexicanos, hacer un reconocimiento también por Olga Sánchez Cordero, quien es una conoedora y una jurista de trayectoria, y una mujer que llegó a ese puesto como todos los que pertenecían anteriormente al Poder Judicial no, no por órdenes o por favores políticos, sino por el conocimiento, y pues yo me preocuparía porque quiénes finalmente en el futuro pretendan estar en algún proceso y que se les termine el padrino o que se les termine el novio, porque entonces ahí no van a tener quien los defienda. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea, si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto citada se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a votación en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado... Los que estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera el asunto, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución... De acuerdo al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Minuta referida, en consecuencia se somete a su votación para su aprobación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

CALZADA TREJO MARÍA DOLORES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARCO VINICIO.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 19 votos a favor, y 08 votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial. Que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Y se instruye a la Dirección de Servicio Parlamentarios, para que se remita de forma inmediata, por medios electrónicos y de forma escrita, la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen para los efectos establecidos en el artículo 135 de la Constitución Federal. Siguiendo ahora con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 41 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. Que remite a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; y para ello, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Minuta de Decreto recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 41, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. Que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 29 de mayo de 2026). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 Bis, fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se consulta a la Asamblea, si considera se han dispensado los trámites establecidos. Consecuentemente, y que se someta a su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUTH CALDERÓN.- A favor, de dispensar los trámites.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

CALZADA TREJO MARÍA DOLORES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 29 votos a favor, y cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se dispensan todos los trámites establecidos, y se somete a su discusión por única ocasión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se abre el registro... López García María Teresa, en contra. Alguien más...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, a favor.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, para hablar
en contra.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Cordero Becerril, a favor.

LA DIP. PRESIENTA.- Alguien más... Se cierra el
registro... Tiene... Ah... Me voy a permitir hacer uso de la voz, y nuevamente pedirle al
Diputado Pedro Martínez asista a la mesa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Son 18 votos a favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Efectivamente... por favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ... 11 en contra, y cero
abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ...18, 11 y veinte...

EL DIP. PRESIDENTE.- 18 y 11, 29... Está la ausencia del
Diputado Jesús Badillo...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- La intervención extranjera una reforma ambigua y peligrosa para la democracia, reformas constitucionales y legales para incorporar nuevas causales de nulidad electoral por intervención extranjera modifica el artículo 41 Constitucional, y diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, el PAN votará en contra de esta reforma, porque representa un riesgo para la democracia mexicana, nadie está a favor de la injerencia extranjera, Acción Nacional defiende plenamente la Soberanía Nacional y el respeto a las instituciones mexicanas, lo preocupante es que MORENA parezca más interesado en combatir opiniones internacionales e investigaciones incómodas, que enfrentar frontalmente la intervención del crimen organizado en elecciones y en gobiernos, la iniciativa incorpora conceptos ambiguos como intervención extranjera, injerencia o manipulación, sin definir con claridad quién interpretará qué constituye intervención, qué estándares probatorios se aplicarán ni cómo distinguir entre periodismo; o, libertad de expresión; o, verdadera injerencia electoral, esto abre márgenes extraordinariamente amplios de discrecionalidad para autoridades electorales y jurisdiccionales, bajo esta lógica, investigaciones periodísticas, pronunciamientos internacionales; o, posicionamientos de organismos de derechos humanos, podrán convertirse en argumentos para judicializar o incluso anular elecciones, la reforma podrá incentivar censura indirecta, judicialización masiva de procesos electorales y utilización político-electoral de conceptos ambiguos, el riesgo es todavía mayor porque esas interpretaciones quedarán eventualmente en manos de tribunales, cuya integración MORENA busca controlar mediante la propia reforma judicial que se acaba de votar hace unos momentos; primero, priorizar el Poder Judicial, después pretenden ampliar causales ambiguas para decidir qué elección se inválida y cuál no, además resulta preocupante que MORENA omita abordar con la misma intensidad fenómenos mucho más graves y documentados, como la intervención del crimen organizado, la violencia política y la coacción territorial, para Acción Nacional, la Soberanía Nacional no puede convertirse en un mecanismo de discrecionalidad, censura o control político electoral, MORENA impulsa reformas para corregir las consecuencias de sus propias decisiones, ampliar márgenes de discrecionalidad institucional y mantener un control político sobre procesos electorales y judiciales, el PAN propone una defensa integral de la democracia basada en la dependencia judicial auténtica, reglas parejas y blindaje electoral, y sanciones reales con la infiltración criminal, criminal, como legisladora emanada del Partido Acción Nacional, yo creo que lo verdaderamente importante que nosotros debiésemos estar hoy discutiendo en esta mesa es la intromisión del crimen organizado en prácticamente todas las elecciones que se llevan en este estado, el cobro de piso desmedido, que ese yo sí creo que es un asunto que le importaría a los zacatecanos, que los legisladores estuviéramos discutiendo, no cuestiones secundarias que lo único que buscan es beneficiar un partido político, que evidentemente lo único que busca es quedarse

con todas las instituciones y entrometerse en todas las elecciones, no solamente en las presentes sino en las futuras. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, para hablar a favor, al Diputado Óscar Novella.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Honorable Asamblea, con el permiso de la Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros legisladores, hoy discutimos más que una Reforma Electoral, hoy discutimos una definición histórica: o defendemos la Soberanía del pueblo de México; o, permitimos que intereses extranjeros pretendan decidir el rumbo de nuestra democracia, así de claro, así de contundente. La Reforma al artículo 41 Constitucional que hoy respaldamos desde el Grupo Parlamentario de MORENA, y desde el movimiento político del exterior, faltaba más, esta reforma viene a cerrar un vacío jurídico, que resultaba inadmisibles en el México contemporáneo, nuestra Constitución ya contempla nulidades por financiamiento ilícito y uso indebido de recursos; sin embargo, no establecía de manera expresa una sanción frente a la injerencia extranjera; o, damos un paso con claridad constitucional y con visión de estado, porque las amenazas modernas ya no llegan únicamente con uniformes o intervenciones militares, hoy llegan disfrazadas de campañas digitales, de manipulación informativa, de financiamiento opaco, de guerra sucia tecnológica, y de operaciones políticas transnacionales que buscan alterar la percepción ciudadana, y frente a ello, el estado mexicano no puede permanecer inerte, defender la Soberanía también implica defender la verdad, defender la democracia también implica defender la voluntad popular de intereses ajenos a la nación, que nadie se equivoque, esta forma no limita libertades las protege, no debilita la democracia la blinda, no vulnera la pluralidad, garantiza la autodeterminación del pueblo mexicano, porque solo el pueblo de México tiene derecho a decidir quién gobierna México; y eso, debería de unirnos a todas y todos, pero lamentablemente, hay quienes se incomodan cada vez que se habla de Soberanía Nacional, les incomoda, que porque durante años hicieron de la subordinación una doctrina política, porque nunca creyeron verdaderamente en la independencia nacional, creyeron en la

obediencia conveniente y en el aplauso extranjero como forma de legitimación, nosotros no, nosotros venimos de un movimiento que recuperó la dignidad nacional, de un movimiento que puso por delante el interés público, un movimiento que entiende que la democracia no puede estar al servicio de los poderes fácticos internacionales; por eso, respaldamos esta reforma, porque la Cuarta Transformación tenemos claridad histórica, la patria no se entrega, la Soberanía no se negocia, y la voluntad del pueblo mexicano se respeta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene... Alguien más... Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Creo que me aturdo sola. Diputado Novella, reconocer su postura para defender esta Minuta con Proyecto, pues me parece interesante porque sin duda alguna, Diputado, no podemos, ahora sí que fragmentar hace rato la compañera que le antecedió en el uso de la voz, hablaba que hay temas importantes en Zacatecas que tocar, como en el resto de México, coincido si hay temas importantes, pero no hay que olvidar a ver la problemática que hoy en día vivimos en Zacatecas y en el resto de México, tiene que ver con el tráfico de estupefacientes, donde precisamente gracias a la intervención extranjera, al principal mercado de consumo de estos productos, traemos acá pues realmente un descontrol en este tipo de tema; por eso, me parece importante, que en el tema electoral se le ponga un freno al tema de la intervención extranjera, y sí, también me hubiera gustado que se agregara a este sentido, y se fuese más cuidadoso con respecto al tema de los perfiles ligados a grupos delictivos, no para evitar, como ocurrió con la llegada de esta Legislatura, desaforar presidentes municipales que desafortunadamente, pues estaban enfrente de demarcaciones, qué es lo que desde mi punto de vista hace falta en este sentido, que se asuma por parte de los órganos electorales con mayor seriedad; también, el asunto de este tipo de perfiles porque les deja toda la responsabilidad a los partidos políticos que si tienen la posibilidad, creo que se escucha un poco de eco la intervención, si se tiene la posibilidad de que si quieren a ver si, si sus perfiles que están postulando son buenos, son malos; o, no tienen nexos, que los lleven a este nuevo organismo, no; sin embargo, yo creo que debe de ser el tema de la auditoría, en cuanto a todos los perfiles algo que es parte de los requisitos para poder aspirar a un cargo público, pero creo que sería un error estimado Diputado, pensar básicamente que esta iniciativa no toma en cuenta toda la problemática que se está, ahora sí, viviendo en nuestro país, creo que ver el problema solamente como una gota dentro del mar es erróneo, cuando este problema tiene mucho que ver con el asunto de la participación de otras naciones, en no solamente en temas electorales no, sino en todos los sectores de nuestra economía, Diputado lo felicito; sin duda alguna, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vamos a votar a favor de esta Minuta ratificando nuestro compromiso con esta Cuarta Transformación, pero sobre todo con el pueblo de México. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir, tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Óscar Novella, hasta por 5 minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- No tengo más que coincidir con la Diputada que recién uso, hizo uso de la palabra, y reiterar que coincidimos en apreciaciones, coincidimos en la necesidad de blindar nuestro Sistema Electoral, y coincidimos en el proyecto que queremos para nuestro país, y cierro dejando en la mesa el comentario de que si estás mismas, estos mismos posicionamientos que vierten hoy respecto al crimen organizado, los pensaron cuando García Luna, fue Secretario de Seguridad. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores, para hablar en contra del Dictamen, hasta por 5 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Lo reitero, lo reitero, en esencia ésta el Poder Judicial, el Poder Judicial debe de estar para garantizar a los ciudadanos su protección, no como una herramienta electoral al servicio del Poder, la bancada naranja, la bancada de Movimiento Ciudadano, expresa su rechazo absoluto a la Reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, aunque en conjunto con la oposición y con un sector del propio oficialismo, se logró aplazar la discusión de estas normas secundarias para difundir los procedimientos sobre la injerencia extranjera, nuestra postura en Movimiento Ciudadano es firme, votaremos en contra, no aprobaremos una legislación que debilite la democracia mexicana bajo el pretexto de defender la Soberanía, nuestros argumentos en contra es en el retroceso democrático, porque se centran en dos ejes fundamentales; primero, advertimos sobre el riesgo inminente de un golpe de estado institucional, facultar a las autoridades para anular elecciones bajo el concepto ambiguo de injerencia externa, legaliza el uso faccioso de las instituciones, el Gobierno Federal y su partido oficialista pretenden usar esta Ley como un botón de emergencia para invalidar de manera arbitraria las victorias de la oposición, esto rompe el pacto democrático y anula la voluntad popular expresada en las urnas; segundo, denunciaremos la inminente pérdida de imparcialidad electoral, al introducir causales tan

vagas, los órganos electorales se verán sometidos a presiones políticas insostenibles, el proceso de calificación de una elección perderá toda neutralidad jurídica, y corremos el riesgo de que la justicia electoral se llene de vacíos de negociación y chantaje político, que nadie se confunda nuestro movimiento, nuestro movimiento reconoce que la intervención extranjera y las operaciones de desinformación transfronteriza son riesgos reales en el mundo actual; sin embargo, la solución no puede ser una Ley deficiente y tramposa, debemos ser cristalinos en la interpretación del espíritu democrático, y está causal de nulidad genera condiciones que son caldo de cultivo para la arbitrariedad, y es que la reforma no defiende sujetos, ni define sujetos ni intenciones claras, establece un estándar de prueba imposible de cumplir objetivamente por cualquier autoridad electoral y sanciona faltas, donde la mayoría de los casos resulta muy difícil identificar al verdadero responsable, desde Movimiento Ciudadano acusamos directamente a MORENA de pretender construir una herramienta estrictamente política con una máscara de nobleza, dejen de tratar y dejen de engañar a la gente, “pos” el objetivo de esta reforma jamás es blindar los comicios sino disputar la legalidad de los resultados futuros cuando no les favorezcan. En Zacatecas, defendemos la voluntad de la gente, el voto de los ciudadanos debe respetarse, no condicionarse al humor o a la convivencia, conveniencia del partido en el gobierno, Movimientos Ciudadano mantendrá una resistencia firme en el plano local y nacional, no permitiremos que las reglas del juego democrático se conviertan en el arma de una nueva hegemonía autoritaria, una Ley que debilita el voto no merece el respaldo del Congreso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Mil disculpas Presidenta... Presidenta con su permiso, para hechos. Efectivamente hablarle al pueblo de México lo que está en riesgo con esta propuesta es la nacionalidad, pero no por la intervención extranjera, sino por la falta de atención gubernamental hacia los verdaderos problemas internos de nuestro país, cómo es el crimen organizado, y bajo este disfraz de Ley, donde pretenden que las elecciones próximas del año 2027 se transgredan y se pasen para otro tiempo 2028; o, cuando quieran, lo que está en riesgo es la democracia, lo que está en riesgo es la paz de México, lo que está en riesgo en la verdadera Soberanía de los pueblos, por la falta de atención de nuestras autoridades en el país, hay que enfrentarlo y hay que decirlo ya han pasado un sexenio de la MORENA y dejó y fue participe; y además, cómplice de muchos hechos del narcotráfico, y si el Gobierno de Estados Unidos se atrevió a hablar del tema es porque tiene pruebas; y eso, no podemos dejar de verlo los legisladores de Zacatecas, porque en Zacatecas también hemos sufrido muchos con este tema, no tenemos desarrollo económico, no hemos podido tener el potencial con nuestros jóvenes y las oportunidades

para educación, fortaleza sobre todo en materia de credibilidad como país, nos bajaron la calificación porque no somos confiables para el mundo; y eso, nos está pegando en la economía, y tenemos que tener una verdadera pues valentía como legisladores para hablar claro, y lo claro es que no queremos una dictadura en la puerta, lo que no queremos es perder nuestra patria y nuestro nacionalismo, lo digo seriamente; y además, preocupada como madre, como hija; y eso, es lo que deberíamos estar todas las mexicanas y mexicanos zacatecanos y zacatecanos, y los exhorto a que defendamos nuestra democracia, que en el año 2026 vengan las elecciones con quien la población determine, pero no a la intervención efectivamente, pero eso, eso no ha sido más que la falta de atención de verdaderamente atender las problemáticas del pueblo, cómo son los feminicidios, las desapariciones forzadas, las madres buscadoras, para ellas no hay tiempo Ajá, pero si hay para un show mediático ahí de unos coreanos, para eso sí hubo tiempo, para eso sí hubo tiempo, para no atender el hambre y la necesidad de nuestros campesinos de los frijoleros, de las maestras, de los maestros; por eso, hablamos con la verdad, yo desde esta tribuna; por eso, me pusieron, y aquí estoy con la valentía y la fortaleza que necesitamos, lo hago con fuerza compañero, eso es lo que necesitamos: valentía. Y cuando los mexicanos se les habla claro, que no los engañen nadie va a intervenir el país, necesitamos un gobierno decidido que nos defienda. Es cuanto

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para concluir el Diputado Marco Vinicio, hasta por 5 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Seré breve, coincido plenamente con la Diputada Ana María Romo Fonseca plenamente; y bueno, que quede claro, que les quede completamente claro, la justicia es para proteger al ciudadano, jamás debe ser una herramienta electoral a favor del Poder. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Saúl Cordero Becerril, para intervenir a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- El Poder Judicial hoy le pertenece al pueblo les guste o no les guste, Movimiento Ciudadano, ya lo he dicho antes, es un partido de marketing nada más que, dice la Diputada que la pusieron, que nos diga quién la puso, porque el pueblo no la puso, los dos son pluris y no conocen el territorio, ni poquito, no los he visto con sus fosfo, fosfo a ver si ya se los van poniendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado si me permite, Diputado... Si me permite...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Presidenta. Compañeras compañeros y todos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más pedirles a los Diputados, pedirle respeto al orador en tribuna, que... De su participación.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Presidenta. Compañeras compañeros Diputados, hoy nos encontramos ante una discusión que va más allá de los colores partidistas, lo que está en juego es la defensa de nuestra Soberanía nacional y la protección de la voluntad popular expresada en las urnas, la Minuta que hoy analizamos, incorpora a nuestra Constitución una nueva causal de nulidad de elecciones, cuándo se acredita la intervención o la injerencia extranjera que influya en los resultados electorales y hay que decirlo con toda claridad, esta Reforma no limita la democracia, la fortalece, la oposición ha intentado sembrar dudas, argumentando que esta medida podría presentarse a interpretaciones arbitrarias; sin embargo, la propia reforma establece que no basta con señalar una supuesta intervención, debe acreditarse con pruebas y debe demostrarse que tuvo influencia en el resultado electoral; es decir, estamos hablando de un procedimiento sujeto a la legalidad, al debido proceso y a la determinación de las autoridades jurisdiccionales competentes. México es una nación libre, independiente, soberana, nuestra historia está marcada por la defensa de esa Soberanía frente a intereses externos, que en distintos momentos han pretendido influir en el destino de nuestro pueblo; por ello, resulta completamente lógico que nuestra Constitución evolucione para responder a los desafíos de nuestro tiempo, hoy las amenazas a la democracia no solo provienen de prácticas tradicionales, existen nuevas formas de intervención a través de campañas de desinformación, financiamiento ilícito, manipulación digital, y estrategias impulsadas desde el extranjero para influir en la decisión de los ciudadanos, acaso alguien podría estar a favor de que gobiernos, organizaciones; o, intereses extranjeros participen en la definición de nuestras elecciones, estoy seguro de que no; y, por eso esta reforma representa un paso firme para blindar nuestras instituciones democráticas, coincidimos plenamente con la visión de nuestra Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha sostenido que

la Soberanía nacional es un principio irrenunciable, y que el pueblo de México debe decidir libremente su destino, sin presiones, ni inferencias externas, las elecciones mexicanas deben pertenecer exclusivamente a las y los mexicanos, quien gana limpiamente no tiene nada que temer de esta Reforma; por el contrario, quien respeta la voluntad popular debe respaldar cualquier mecanismo que garantice que las decisiones del pueblo, sean auténticas, libres y soberanas; por ello, desde esta tribuna, y desde el Grupo Parlamentario de MORENA, aquí en Zacatecas manifestamos nuestro respaldo a esta Minuta Constitucional porque defender la Soberanía, es defender la democracia, porque defender la democracia es defender el voto del pueblo, y porque el destino de México solamente debe ser decidido por México, fuera los vende patrias del PAN, fuera los entreguistas del PRIAN, fuera la gobernadora entreguista y vende patrias Maru Campos, y fuera todos aquellos que no conocen el territorio. Es cuanto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Se... se... Para hechos...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y para hechos, Marco Vinicio y para hechos, López García y se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se cerró el registro, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- 3 minutos... Si me permite... Si me ayudan a tomar el tiempo... Gracias. Con su permiso, Presidenta. Solo decirle al orador en turno, al Diputado Saúl, decirle lo siguiente: cuando su argumentación legislativa se mete con nuestra persona, es porque se acabaron su argumentación completamente

respecto al tema que estamos discutiendo, y le voy a decir, si existe la figura plurinominal es porque también desde la historia, desde el derecho romano, desde la historia, desde el derecho mexicano y parlamentario siempre ha existido el derecho por parte de los institutos políticos de poner a las figuras, sobre todo que para ellos defiendan el punto de vista y la ideología propia del instituto político, de mi parte Movimiento Ciudadano representa a la ciudadanía, a los ciudadanos y a las ciudadanas zacatecanas y zacatecanos. Yo hablo por ello, porque aquellos que no tienen voz; para eso, nos tienen a nosotros los legisladores, y también he competido muchas veces también, y he ganado otras Legislaturas por mayoría, así es que ha demostrado mi trabajo, mi trabajo sólido, responsable, profesional, y sobre todo empático con el Poder Legislativo, yo le quiero decir que nos respetemos, compañero Diputado, yo no le falté a Usted en lo personal al respeto, nunca, estamos discutiendo sobre un tema, un tema fundamental importante para México en este momento pienso que se le debe hablar sobre todo lo externo con la seguridad, que el pueblo de México debe saber, que no les engañe ninguna intervención extranjera vendrá, lo que necesitamos es un gobierno empático que realmente nos defienda con las instituciones públicas, y sobre todo queremos paz, queremos tranquilidad; y eso, es lo que queremos con esta reforma, lo único que pone aquí a la vista es que ustedes se quieren apoderar de todo como Grupo Parlamentario. La Presidenta debe de gobernar para todo México, no solo para MORENA debe gobernar, para todas las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, y no solo para intereses de un grupo político, hasta aquí lo dejo. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sigo yo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Hipócritas, hipócritas todos aquellos que juran y perjuran amar a nuestro país, juran trabajar a favor de sus leyes, y de sus instituciones, pero hoy votarán en contra de poner un alto a la injerencia extranjera en nuestro país. No Diputada, no es que va a venir una injerencia extranjera, ya hay una intervención extranjera en el norte de nuestro país, con la Gobernadora Maru Campos. Hoy queda claro que han dejado estar dispuestos a vender sus patrias por sus intereses

personales, tan es así que hoy una de sus gobernantes está en el ojo del huracán, pagando millones y millones de pesos de su Presupuesto, para cubrir medios nacionales y vender una realidad totalmente distorsionada. Seguiremos hoy luchando por lo que en verdad nos importa, y que hemos luchado ya durante años, y le pido Diputada Presidenta de la manera más atenta que sea imparcial, Usted es mujer, y la Diputada Susana levantó su mano, nada más porque no la vio, no le quiso dar el uso de la voz. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado... No, la Diputada Renata...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es por orden, y es para hechos, hasta por 3 minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí, ya sé que yo sola me aturdo. Compañeras, compañeros, llama la atención este día no, quiénes se oponen precisamente a la aprobación de esta Minuta, la ratificación básicamente porque la discusión, la verdadera discusión ya se dio el día, el día de ayer en tanto en la Cámara de Diputados como en parte del Senado de la República, será porque, será porque están acostumbrados que las presidencias de la república, eh, que ellos encabezaron en su momento, tuvieron intervención extranjera; o, será porque les gusta estar interviniendo también en otras elecciones, en otras naciones que por cierto, recuerden el caso en Venezuela, que ni siquiera los dejaron pasar del aeropuerto, donde quería haber presencia de cierto partido, que hoy se dice defensor de la democracia, y que se dice defensor de precisamente de la población que es, que está siendo afectada por el crimen organizado, cuando se les olvida lo que hicieron en contubernio con los gobiernos extranjeros, se les olvida la llegada a nuestro país por parte de armamento norteamericano a cambio de qué, por qué, por qué hoy se están oponiendo precisamente a la aprobación aquí en Zacatecas de esta Minuta, yo preguntaría, será porque hay intereses de por medio, y dejó la pregunta en el aire. Diputado mi respeto...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- A tu posicionamiento firme; sin duda alguna, creo que también en tu posicionamiento firme coincidir con la compañera Ana María Romo Fonseca, a veces el tema de ser plurinominales o de mayoría en este Congreso, no nos define como Diputados, a veces los plurinominales somos más

productivos que los que llegaron por mayoría, les guste o no les guste, pero bueno ahí dejamos otro tema a colación. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Bueno, yo solamente, ya fijamos posicionamiento, solamente para hechos. Yo le preguntaría a qué mayoría se refiere Sí a la mayoría que lograron en las urnas, o a la mayoría artificial que se robaron en los tribunales electorales, en las instituciones electorales; o se refiere a las urnas que se robaron en los comicios internos de su partido, en el que Usted participaba; o se refiere a realmente a construir una verdadera democracia para Zacatecas. Fíjese qué contradicción, hoy Usted preside la Comisión Electoral, y por su partido ha sido señalado, porque se robaba las urnas en los comicios internos, fíjese la contradicción. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le vamos a ceder el uso de la voz, a las Diputadas que solicitaron a destiempo la participación. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndiana Bugarín, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bueno, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Las dos... las dos...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Me sorprendí porque dos veces cerraron el registro, perdón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Una vez más apoyar y respaldar la postura del Diputado en tribuna; toda vez, que estamos hablando de un tema, que es fundamental para la vida interna de nuestro país, hace algunas semanas, fuimos testigos de cómo una Gobernadora de Acción Nacional, se desdice en una entrevista, y después dice que sí sabía, y que estaban desmantelando un narco laboratorio, y que hoy se le está juzgando por una persecución política, cuándo es totalmente falso, porque ella en entrevistas nacionales dijo que sí sabía del actuar de estos agentes en su Estado, y que lo estaba haciendo con el único objetivo, y con el único compromiso de fortalecer la estrategia de seguridad en su Estado; que por cierto, hay que decirlo fuerte, y hay que decirlo claro, es de los pocos Estados que no se ha apegado a la estrategia de seguridad del Gobierno Federal que aquí en Zacatecas ya está dando resultados; es por eso, de suma importancia que hoy dejemos muy clara nuestra postura que México, es de las mexicanas y de los mexicanos; y que por supuesto, que hoy nos organizamos desde las diferentes posturas políticas que puedan emanar en nuestro país, pero lo que es inaceptable, es que la derecha busque el acompañamiento de un Presidente, que hace algunas semanas los propios estadounidenses calificaron en algunos Estados por tener el menos del 20% de aprobación y de aceptación; toda vez, que es un Presidente que está buscando única y exclusivamente tener el control político, económico, de esa nación y de algunos otros países del mundo; por eso, yo estoy segura que las mexicanas y los mexicanos también respaldan esta propuesta, y como legisladoras, y legisladores que integramos la Cuarta Transformación votaremos a favor, respaldamos y acompañamos al Diputado en tribuna, porque somos plenamente conscientes de que no podemos seguir permitiendo que un Presidente, que ni siquiera los estadounidenses aprueban, y quieren tengan la posibilidad a través de la derecha mexicana de tener intervención en nuestro país, porque México es de las mexicanas y de los mexicanos y aunque a la oposición le duele, le cuesta entender, hoy este país se gobierna con el pueblo, hoy por el bien de todos primero los pobres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, hasta por 3 minutos...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Listo, con su permiso, Diputada Presidenta, de entrada, yo quiero decir que éste Poder confió en ponerla a Usted como Presidenta de la Mesa, pero así como la pusimos también la podemos quitar, porque no está actuando con imparcialidad, y mientras hablaba la Diputada Lyndi Bugarín, Usted se burlaba de las palabras; entonces, si le pido respeto a todos los Diputados; y bueno, entrando al tema, Diputado Saúl Cordero, te felicito, tú eres un Diputado de territorio, conoces tu Distrito, has caminado las calles, y estás también haciendo tu trabajo legislativo, aquí yo solamente vengo a decir que aquí son una bola de hipócritas, absolutamente todos los que vienen aquí a defender según ellos la patria, y yo quiero hacerles una atenta invitación, porque la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, goza además del 70% de aprobación; y eso, quiere decir que hasta los poquitos mexicanos que votaron por ustedes, hoy la aprueban; y por eso mismo, el domingo los invitamos a que vean la.. El

festejo tan bonito que vamos a tener en Plaza de Armas, a partir de las 10 de la mañana, están totalmente invitados para que les siga ardiendo, felicidades Diputado Saúl. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, voy a, voy a hacer ahora uso de la voz, en mi intervención...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada, sigue usando la Presidencia a su antojo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, me permite...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Estaba registrada antes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le voy a pedir, respeto y...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- A su antojo... Registrada antes... Me permite, la Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le cedí el espacio, y le cedí el uso de la voz, le pido al Diputado Pedro Martínez, suba a la Presidencia, para que pueda yo, hacer uso de la voz, de mi intervención...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Ah, pero si Usted estaba registrada antes que nosotras dos...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Es una convenenciera, usa la presidencia a su antojo, no tiene vergüenza...Pero como la pusimos, la podemos

quitar... Nadie está por encima... (Inaudible)... No tiene vergüenza; entonces, nos hace el favor de darnos... Para tener que acabar Usted la participación...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- No tiene vergüenza...

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Voy hacer uso, de mis tres minutos que corresponden...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Toda vez que me registre...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con los registros para el uso de la voz, se le concede a la Diputada María Teresa López, hasta por 3 minutos, para...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Yo, yo voy a ser muy, muy breve. Yo creo que en mi intervención no hay mucho que decir, me queda claro, que hoy no vengo básicamente a defender a una gobernadora que evidentemente ha hecho su trabajo. Hoy vengo como representante popular a hablar de un tema, que hoy a todos los mexicanos nos competen, cuando hablamos de la intervención extranjera, hoy, por una propuesta que la Presidenta de la República hace, yo creo que lo que les duele, es que alguien más de otro lado, si esté haciendo el trabajo que como gobierno deberíamos de hacer, hace unos minutos en tribuna lo dije, y ahorita lo repito, nosotros deberíamos de estar preocupados y ocupados por defender a los mexicanos de la delincuencia organizada, el cobro de piso que hoy se vive no solamente en Zacatecas, sino en todo el país, es verdaderamente preocupante, hoy pagan un doble impuesto, porque le tienen que pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y también le tiene que pagar la delincuencia organizada, y todos lo sabemos, y sí lo que les preocupa es que dismantelaron un narco laboratorio, lo más seguro es que hoy esté siendo instalado en el narco Estado en el que vivimos, que es Zacatecas; eso es lo que les cala. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz... Agotados los temas para hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya. Adelante, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Muchas gracias, a...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- A las participaciones de todos, comentarles primeramente, si estamos en contra de las plurinominales, lo hemos manifestado antes nuestro movimiento, porque gracias a esos espacios se filtran personas no gratas como el peor rufián que gobernó este Estado, como fue Miguel Alonso que hoy solamente así pudo lograr llegar a Diputado Federal y gozar del Fuero Constitucional, que sí estamos en contra de que estén aquí sentados, mientras otros les hicieron la campaña y que por consigna hoy son Diputados Plurinominal, plurinominales, decirles también que gracias a esas actitudes entreguistas y vende patrias perdimos la mitad del territorio nacional, gracias a esas actitudes entreguistas y vende patrias, tuvimos una época neoliberal donde se entregaron los bienes del pueblo al extranjero y al interés económico; por eso, pónganse muy listos, el domingo van a ver a todos los que sí amamos nuestra patria, pónganse bien listos en Plaza de Armas, para que vean cómo respaldamos a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, fuera los vende patrias, fuera los entreguistas. Es cuanto, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea, si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto citada, se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a votación en forma económica levantando la mano, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los ciudadanos Diputados presentes, la Minuta se encuentra lo suficientemente discutida.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo al resultado, se declara suficientemente discutida la Minuta referida, en consecuencia se somete a votación, para su aprobación en forma nominal, iniciando por mí derecha, y lo solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

CALZADA TREJO MARÍA DOLORES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En contra.

SAÚL CORDERO.- A favor.

SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARCO VINICIO.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 18 votos a favor, y 11 votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso “d” introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera, que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía popular a su Cámara de origen para los efectos establecidos en el artículo 135 de la Constitución Federal. Siguiendo con el desahogo de esta Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de lenguaje incluyente. Que presenta la de la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar, se abre el registro...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería su tema...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- “Una leídata al Reglamento General, no le vendría mal, Presidenta”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos, la Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias... Diputada Presidenta, me gustaría que hiciera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Una rectificación de Quórum, toda vez que hemos visto cómo la oposición la deja sola, porque obviamente el tema... ¿Si hay Quórum?... Perfecto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Hago uso de esta tribuna solamente para pedirle una vez más, que se pegue única y exclusivamente a lo que establece el Reglamento del Poder Legislativo, yo entiendo perfectamente que existen temas que ciñen a las legisladoras y a los legisladores a entrar en un debate que puede... De cierta manera ser incómodo, para algunas posturas o para algunas fracciones, pero toda vez; que su posición es el llevar de manera ecuánime, equilibrada e Imparcial este Poder Legislativo, le pido que lo que vivimos hace un momento, no se vuelva a repetir, no estamos en contra de Usted solamente por estarlo, sino que fue evidente que Usted no nos vio, no nos dio la participación y aun así cerró el registro, después nos dice que nos va a hacer el favor de darnos el uso de la voz, pero violenta el orden que ya se había dado a conocer al Pleno de este Poder Legislativo, solo para tener el uso de la voz al final de las intervenciones y sí le quiero recordar que en este momento Usted es la Presidenta del Poder Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura y pierde la posibilidad de ser la voz, de su grupo parlamentario, a la vez que Usted está sentada en esta mesa; por eso, sí hoy le pido al Presidente de la Junta de Coordinación Política que nos ayude, por qué ese fue un tema que hablamos en la Junta de Coordinación Política, de que nos íbamos a ceñir a lo que representaba el Reglamento General de este Poder Legislativo; entonces, sí le pido mucho, Presidente, que se deje ayudar de Apoyo Parlamentario, porque también es cierto hemos visto Sesiones Legislativas llenas de errores legislativos, muestra de ello fue la primera Minuta que estábamos aprobando, que ni siquiera se había votado, ni siquiera se había puesto a consideración de las legisladoras y los legisladores, si se obviaba o no el procedimiento legislativo, y ya se había votado otras veces, vemos como sin votarlas se vulnera totalmente el procedimiento, y el Reglamento General no es un tema de estar en contra de Usted o estar a favor de Usted, es de pedirle que represente dignamente al Poder Legislativo, y no lo hago desde mi posición como integrante de un Grupo Parlamentario, lo hago como pares, como una Legisladora que tiene voz, que tiene voto, y que tiene exactamente los mismos derechos que cualquiera de los 30 que estamos aquí, si bien es cierto, Usted tiene una investidura que se la dio el Pleno de este Poder Legislativo y también por esa la respetamos, pero no sin poderle de señalar que hoy Usted nos violentó, que hoy Usted trató de usar su posición para tratar de tener una ventaja sobre los posicionamientos de los y las Diputadas de MORENA, del Verde y del Partido del Trabajo, que estábamos a favor de la Minuta que se estaba discutiendo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Están cantando las mañanitas aquí en lugar de estar en Sesión, pero bueno, vuelvo a reiterar que la oposición son unos hipócritas, vienen aquí a defender la democracia, la Soberanía, y lo primero que hace Presidenta, con todo respeto es faltar a su investidura, que debería de ser totalmente imparcial a los posicionamientos que tienen diferentes a los de Usted, hoy respaldo totalmente a mi coordinadora, porque lo que hoy vivimos, no nada más ostenta en contra de ella y de mi compañera Susana, sino de los 30 Diputados que hoy tenemos la gran responsabilidad de hablar en nombre del pueblo de Zacatecas, ya pasamos dos horas de debate intenso, y queda claro que a la oposición ni siquiera les alcanza para rompernos el Quórum, porque lo primero que hicieron cuando mi compañera se anotó en Asuntos Generales, fue abandonar este recinto y de manera cobarde tratar de romper el Quórum, pero bueno, claro está, el pueblo está de nuestro lado, porque ni para eso les alcanza. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana, hasta está por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, y con su permiso, Diputada Presidenta. Diputada Lyndi, totalmente concuerdo contigo en absolutamente todo lo que has dicho, no es la primera vez que pasan estas situaciones incómodas, desde que se nombró ésta Presidencia, ha habido atropello, tras atropello, y sobre todo, falta de respeto cuando alguien está hablando se burla, hace caras; y eso, es totalmente en contra de la investidura de un Poder tan importante como es el Legislativo; entonces, yo sí pongo a consideración a la JUCOPO de que se rectifique ésta situación, porque la JUCOPO no está por encima del Pleno, y se acordaron que ésta Mesa iba a ser

totalmente respetuosa, y no lo está haciendo así; entonces, yo como Diputada, porque todos los Diputados somos iguales, si pido que se trate en JUCOPO éste tema, y pues qué lástima que la bancada de la Diputada Presidenta, la dejó totalmente sola, pero bueno, están allá cantando las mañanitas, por si al rato quieren salir a acompañarlas; entonces, pues simplemente eso, como lo mencioné, más del 70% aprueba a nuestro Partido y a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ahí nos vemos el domingo Diputada Lyndi, va a ser un gusto festejar contigo. Gracias.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndiana Bugarín, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Una vez más solo dejar muy claro, que hace un momento en la discusión de la segunda Minuta, pues no fue que nos hicieran el favor de participar, sino que se usó toda, todo lo que representa está Mesa Directiva para tratar de tener una ventaja sobre el debate que se estaba teniendo por el Diputado en tribuna, que por cierto, hay que decirlo, fue excepcional su posicionamiento, porque hoy vivimos un momento histórico en este país, tenemos a la mejor Presidenta de la historia reciente de nuestro país, una mujer que con firmeza le ha dicho al País que se siente dueño del mundo, que la Soberanía de nuestro País no se va a subordinar porque somos mucho pueblo, somos muchas mexicanas y mexicanos que creemos que atender las causas de la descomposición del tejido social nos ayuda a entrelazar una estrategia que le permita a la sociedad tener la garantía de que el bienestar es el corazón de la transformación, y que a diferencia de aquellos que creen o que se sienten que lloviendo por encimita y que algunos cuántos les pueda ir bien como el Gobierno de los Estados Unidos, y que veamos, porque es muy evidente cuando vas a las grandes ciudades de este país cómo hay un problema fuerte de descomposición del tejido social de adicciones, de alcoholismo y de mucho, mucha, mucha, mucha violencia que están viviendo los ciudadanos norteamericanos, pero a diferencia de eso, aquí tenemos un gobierno que atiende las causas, que lucha por la justicia, y que el próximo domingo estaremos festejando los 2 años de la Cuarta Transformación, y no solamente eso estaremos defendiendo la democracia, la justicia, la Soberanía y lo que los gobiernos de oposición de la derecha, le entregaron a los gobiernos de Estados Unidos, con el único objetivo de seguir haciendo negocios juntos, de seguir enriqueciendo a unos cuántos, porque hoy somos mucho pueblo, “pa” tan miserable oposición. Muchas gracias, y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las y los Diputados, para el próximo martes 02 de junio del 2026, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.